



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

SECRETARÍA GENERAL

Sesión 20/2019

ABF/ldg

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA

FECHA: VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2019

DECRETO: Para la sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento que habrá de tener lugar el próximo **VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 09:30 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda; fórmese el Orden del Día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la Corporación a los que se remitirá copia de aquel.

Lo manda y firma el Presidente, en Sanlúcar de Barrameda fechado al pie, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE, Victor Mora Escobar

LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Actas de sesión, extraordinaria y ordinaria de 24 de septiembre y extraordinaria y urgente de 26 de septiembre pasados.
- 2.º Conocimiento de Decretos inscritos en el Libro Registro de Resoluciones del Alcalde, desde el 2905 al 3356, de 2019.

DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 3.º Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal número 101. Tasa por expedición de documentos administrativos.
- 4.º Aprobación provisional de la modificación ordenanza fiscal número 151. Tasa por recogida, traslado y tratamiento de residuos ("basura").
- 5.º Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal número 303. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM).
- 6.º Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal número 431. Tasa por prestación de servicios y utilización de instalaciones de titularidad municipal.
- 7.º Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal numero 451. Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa.
- 8.º Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal numero 478. Tasa reguladora del aprovechamiento especial del dominio público a favor de empresas o entidades que utilicen inmuebles municipales histórico artísticos para prestar los servicios de visitas.
- 9.º Aprobación provisional de la modificación de las ordenanzas fiscales números 152, tasa por prestación del servicio de alcantarillado, depuración y vertidos; 421, tasa por el servicio de suministro de agua; y 422, tasa por el servicio de corte y reanudación del suministro de agua.
- 10.º Derogación de la ordenanza fiscal numero 153, tasa por inmovilización, servicio de grúa municipal y depósito de vehículos y aprobación provisional de ordenanza de la prestaciones patrimoniales públicas no tributarias del servicio público de traslado y depósito de vehículos estacionados indebidamente o abandonados en las vías públicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	24-10-2019 14:36:06
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	24-10-2019 14:37:18





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

SECRETARÍA GENERAL

- 11.º Aprobación provisional de modificación de la ordenanza de prestaciones patrimoniales públicas no tributarias del servicio piscina cubierta y demás instalaciones.
- 12.º Aprobación provisional de modificación de la ordenanza de prestaciones patrimoniales públicas no tributarias de los servicios de cementerio, tanatorio y crematorio.
- 13.º Aprobación provisional de modificación de la ordenanza de prestaciones patrimoniales públicas no tributarias del servicio público de escuela de vela.
- 14.º Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 429, tasa reguladora de las instalaciones deportivas municipales y utilización de las mismas.
- 15.º Aprobación provisional de la ordenanza de prestaciones patrimoniales públicas no tributarias del servicio del ciclo integral del agua.
- 16.º Resolución de alegaciones presentadas a la aprobación inicial al Presupuesto Municipal 2019 y aprobación definitiva del mismo.

PROPUESTAS DEL CONSEJO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

- 17.º Propuesta del Grupo Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria Por Andalucía en relación a la elaboración de un nuevo PGOU para el termino municipal de Sanlúcar de Barrameda.
- 18.º Propuesta del Grupo Popular en relación a la elaboración de un inventario de edificaciones irregulares ubicadas en suelo urbano no consolidado o suelo no urbanizable.
- 19.º Propuesta del Grupo Popular solicitando actuaciones para soterrar el cableado de alta tensión y telefónicos.

DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS

- 20.º Propuesta de los grupos Izquierda Unida y Podemos relativa a la Gestión de la planta de residuos agrícolas por parte de la Unidad de Medio Ambiente (ALCMOC-99/2019).
- 21.º Propuesta de los grupos Izquierda Unida y Podemos respecto al reconocimiento del estado de emergencia climática (ALCMOC-101/2019).
- 22.º Propuesta del grupo Ciudadanos relativa al compromiso de no prorrogar el peaje de la autopista A-4 (REGSED-20688/2019).
- 23.º Propuesta del Grupo VOX relativa a la ampliación de la Policía Local (REGSED-20697/2019).
- 24.º Propuesta del Grupo VOX relativa a la creación de un vídeo de la conmemoración del V Centenario de la Circunnavegación (REGSED-20701/2019).
- 25.º Propuesta del Grupo Popular solicitando se inste la equipación urgente del Parque Provisional de Bomberos (ALCMOC-108/2019).
- 26.º Propuesta del Grupo VOX relativa a la modificación y bonificación en las tasas de licencias de obras y aperturas para nuevos emprendedores (REGSED-20703/2019). *Dictaminado también por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda.
- 27.º Propuesta del Grupo Socialista instando la inclusión en los presupuestos de 2020 de las propuestas aprobadas por la Corporación Municipal (ALCMOC-109/2019).
- 28.º Propuesta del Grupo Podemos de apoyo a los colectivos de Trebujena contra el macroproyecto urbanístico en las marismas

MOCIONES

RUEGOS Y PREGUNTAS

- Preguntas formuladas por el Grupo Izquierda Unida:
 - 1.º El pasado pleno ordinario del mes de julio se hizo una pregunta por escrito preguntando sobre la situación en la que se encontraban las negociaciones entre la Comisión de Patrimonio del

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	24-10-2019 14:36:06
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	24-10-2019 14:37:18





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

SECRETARÍA GENERAL

Ayuntamiento y la empresa concesionaria del Castillo de Santiago, Officia S.L., con respecto al Pliego de Condiciones y en especial a las visitas gratuitas, tal y como señala el artículo 14.3. de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. Tras la finalización del pleno, vimos a los días siguientes una reunión de varios miembros del Equipo de Gobierno y la empresa concesionaria, la pregunta es: ¿qué temas se trataron en dicha reunión y si se va a vigilar con el cumplimiento tanto con la Ley como con el Pliego de Condiciones?

- 2.º Tiene intención el equipo de gobierno, que en cumplimiento de la ley de transparencia y de la moción aprobada en el pleno de septiembre, de reactivar la página de transparencia e incorporar todas las declaraciones de la renta de todos los concejales y el presupuesto municipal?
- 3.º ¿Tiene el equipo de gobierno, el aras de la transparencia, de poner en marcha las bolsas de trabajo con un reglamento de funcionamiento?
- 4.º ¿Cómo se han elegido las insignias de Oro de la ciudad?
- 5.º ¿Tiene el equipo de gobierno la intención de poner en marcha los consejos de participación ciudadana?



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	24-10-2019 14:36:06
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	24-10-2019 14:37:18